



# REGLAMENTO

## IX CARRERA POPULAR VILLA DE ALTURA

**31 AGOSTO DE 2019, PUNTUABLE:**



- 1- El Club de Atletismo de Altura organiza la "IX Carrera Popular Villa de Altura" en colaboración con el Ayuntamiento de Altura.
- 2- Las distintas pruebas se celebrarán el día 31 de Agosto de 2019 a partir de las 18:00h las pruebas infantiles y la prueba absoluta a las 19:00h. La Salida y Meta estará situada en la Plaza de la Cueva Santa.
- 3- Las inscripciones para la prueba absoluta, se realizarán a través de las páginas webs:  
[www.megustacorrer.com](http://www.megustacorrer.com), inscripción General, **0,50 TPV**.  
[www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com), inscripción General y Participantes Challenger, **0,50 TPV**.
- 4- Las inscripciones estarán abiertas hasta el jueves 29 de agosto. Pasada esta fecha, no se admitirán más inscripciones.

**LA INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA ABSOLUTA ES GRATUITA. Solo se paga la TPV. (50 ctms.).**

**Inscripción para CARRERAS INFANTILES** a partir de las 17:00h, en línea de Salida. Siendo la Salida de las mismas a partir de las 18:00h.

- 5- Los dorsales para la carrera absoluta podrán ser retirados en la línea de Salida, el mismo día de la prueba hasta las 18:00 horas.
- 6- Tiempo máximo para cubrir el recorrido de la prueba será de 1h30min. Cierre Meta a las 20:30h.
- 7- Ante cualquier problema o consulta pueden mandar un correo electrónico a la dirección:  
[noupindaro@gmail.com](mailto:noupindaro@gmail.com).
- 8- El recorrido constará de 6,3 kilómetros que discurrirán íntegramente por asfalto, dentro del casco urbano de la Villa de Altura, estando correctamente señalizado en todo momento.
- 9- Todos los atletas inscritos en la IX Carrera Popular Villa de Altura se encuentran cubiertos por un seguro de Accidente y Responsabilidad Civil, declinando la Organización toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos.
- 10- Será motivo de descalificación el ser irrespetuoso con el resto de compañeros, envilecer o despreciar el entorno, no realizar el recorrido marcado, llevar el dorsal que no corresponde o mal posicionado de forma que dificulte su buena visibilidad.
- 11- Se establecerán las siguientes categorías:
  - **General**
  - **Local**
- 12- Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto femenino como masculino.



13- Antes del comienzo de la prueba, los participantes podrán comprobar en listas impresas en la línea de Salida: nombre y apellidos, número de dorsal, club al que pertenece y categoría en la que participa.

14- La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto organizativo o del recorrido.

15- Servicio al corredor

- Durante el recorrido existirán dos puestos de avituallamiento.
- Al finalizar la prueba, dispondrán de avituallamiento líquido y sólido.
- Se podrá hacer uso de duchas en el Polideportivo Municipal.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y participar en la “IX Carrera Popular Villa de Altura” aceptan el presente reglamento. Igualmente, conlleva la declaración por parte del participante de encontrarse en buena forma física, haber entrenado para la realización de la prueba, comprobado su buen estado de salud. Eximiendo de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligros de lesión, renunciando a cualquier acción penal o civil.

### RECORRIDO



### PERFIL

